

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único y atribución de facultades.

Junta General Ordinaria

Cuarto.—Examen y Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Séptimo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.

Octavo.—Facultar al Administrador para que pueda elevar a públicos los acuerdos inscribibles que procedan, con autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejercicio y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los socios accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Macario Sánchez Peláez.—35.446.

## SALCAI-UTINSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad Salcai-Utinsa, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en la sala de cámara del auditorio Alfredo Kraus, sito en el paseo de Las Canteras, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006, así como de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio de 2006, correspondientes al grupo de sociedades del que Salcai-Utinsa, Sociedad Anónima, es sociedad dominante.

Segundo.—Autorización a la sociedad para que pueda adquirir sus propias acciones en los términos legalmente establecidos al objeto de poder dar cumplimiento al artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración al objeto de que eleven a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica que a partir de la presente convocatoria cualquier socio de Salcai-Utinsa, Sociedad Anónima o de alguna de las sociedades pertenecientes al grupo del que dicha entidad es sociedad dominante, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los Auditores de cuentas respecto de dichos documentos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Benítez Morales.—35.411.

## SAMMIC, S. L. (Sociedad absorbente)

SAMMIC24, S. L.

SAMMIC, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio Fusión

La Junta General Universal de la Sociedad Necoetxea Capital, S. L. (en la actualidad Sammic, S. L.) y los Socios únicos de Sammic24, S. L., y Sammic, S. L., adoptaron con fecha 10 de mayo de 2007, la decisión de aprobar su fusión, absorbiendo «Sammic, S. L.» (anteriormente Necoetxea Capital, S. L.) a «Sammic24, S. L.» y a «Sammic, S. L.», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2007, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión cuyo depósito en el Registro Mercantil de Gipuzkoa ha quedado efectuado el 26 de abril de 2007.

Los accionistas, socios y acreedores de las todas las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

Azpeitia, 14 de mayo de 2007.—Íñigo Bilbao Mancisidor, Secretario No-Consejero de las Sociedades Sammic, S. L. (sociedad absorbente), Sammic24, S. L. y Sammic, S. L. (sociedades absorbidas).—33.220.

2.ª 25-5-2007

## SANTIAGO VAQUERO ARROYO- RICARDO NAREZO LANDETA-A. BASE COMÚN, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 833/05, ejec. 59/06); y para el pago de 6.302,31 euros de principal, 711,91 euros de intereses y 631,08 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Santiago Vaquero Arroyo-Ricardo Narezo Landeta y A. Base Común, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de mayo de 2007.—Cristina Altolaiguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—31.829.

SARENET, S. A.

(Sociedad absorbente)

BITMAILER, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sarenet, Sociedad Anónima reunida con carácter de Universal, y el Socio Único de Bitmailer, Sociedad Limitada, Unipersonal, han acordado, con fecha 15 de Mayo de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Sarenet, Sociedad Anónima, de Bitmailer, Sociedad Limitada, unipersonal, con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de la tota-

lidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 27 de Abril de 2007, formulado por los Órganos de Administración de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el de Madrid, habiéndose aprobado como Balance de Fusión de cada una de las sociedades los cerrados al día 31 de Diciembre de 2006, que corresponden con los últimos Balances anuales aprobados.

Sarenet, Sociedad Anónima es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, por lo que, según lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no se amplía su Capital Social ni se produce canje de acciones, no introduciéndose ninguna modificación en sus Estatutos Sociales por razón de la fusión. Las operaciones realizadas por Bitmailer, Sociedad Limitada Unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por Sarenet, Sociedad Anónima, desde el día 1 de Enero de 2007.

No existen derechos especiales de ningún tipo ni se otorgarán ventajas de ninguna clase a los Administradores de las Sociedades ni a expertos independientes (cuya intervención no ha sido precisa).

De conformidad con todo lo anterior, se hace constar expresamente que los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho a oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la citada Ley, y que los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores podrán examinar en los domicilios sociales o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos el Texto Íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Zamudio (Vizcaya), 16 de mayo de 2007.—El Secretario-Consejero Delegado del Consejo de Administración de Sarenet, S.A. y Administrador Único de Bitmailer, S.L. Unipersonal, Roberto Beitia Bastida.—34.521.

3.ª 25-5-2007.

## SELECCIONES AMERICANAS, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 531/06-PEJ 1/07), y para el pago de 264,10 euros de principal y 54,75 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Selecciones Americanas, S. A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de mayo de 2007.—Cristina Altolaiguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—31.840.

SEPTIEMBRE 74, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007 a las 12 horas en la calle Eduardo Dato, n.º 2, 6.ª planta, letra C y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2006 formulados por los administradores, aplicación de resultados y Depósito de Cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Propuesta y deliberación sobre la conveniencia de efectuar una ampliación de capital.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Juan García Martínez-Avial.—31.778.

### SERAMPOLINA, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 119/06 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Luis Rabadán Arriaga contra la empresa Serampolina, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 3 de mayo de 2007 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 23.911,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—31.413.

### SERVATRA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la L.S.A., por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 (viernes), de junio de 2007, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 (sábado), de junio de 2007, a las 11 horas, en la sala de reuniones de la Estación de Servicio Servatra, S. A., en Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 2005 y 2006, y a la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del art. 3 de los Estatutos sociales en cuanto a cambio de domicilio social, a la carretera vieja de Santander, s/n, polígono industrial Nuevo Esparragal, de Santovenia de Pisuerga, C.P. 47155 (Valladolid).

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 25 de junio de 2006, de transformación de la compañía de S. A. a S. R. L., y consecuentemente mantener la forma jurídica de S. A.

Sexto.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente como en derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas, así como autorizar al Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, así como para sustituir las facultades delegadas por la Junta y conceder las facultades precisas para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valladolid, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernando Gómez Rico.—35.785.

### SERVICIOS COMUNES DEL TRANSPORTE, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Por decisión del Administrador único, se convoca a Junta general ordinaria el día 28 de junio de 2007, en primera, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece treinta horas y en el Centro de Negocios Somport, oficina 132, de la Ciudad del Transporte de Zaragoza, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Miguel Carreras Calvete.—31.001.

### SERVICIOS FUNERARIOS, S.A.

#### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Cartagena, calle Mezquita, s/n, el día 29 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación de acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la junta general.

Cartagena, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Bermúdez de Castro y Domínguez.—32.210.

### SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 22 de mayo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Servicios Televisivos Cántabros de Información, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Santander, en la Cámara de Comercio, plaza Velarde, número 5, el día 29 de junio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de las facultades que procedan en orden a la plena ejecución, interpretación, subsanación y formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o, alternativamente, designación de los Interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a aprobación: las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 23 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Roberto Bedoya Arroyo.—35.513.

### SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Requejada (Cantabria), 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Carlos Fernández Torre.—35.465.

### SERVICIOS Y GESTIÓN FUNERARIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Catarroja (Valencia), camino del Puerto, sin número, el día 29 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión del Órgano de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la retribución de los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.